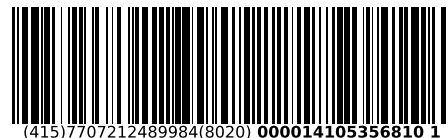


2. Concepto Actualización de oficio

4. Número de formulario

141053568101



(415)7707212489984(8020) 000014105356810 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

1 0 9 0 5 1 0 0 8 2

6. DV

0

12. Dirección seccional

Impuestos de Cúcuta

14. Buzón electrónico

7

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente

Persona natural o sucesión ilíquida

25. Tipo de documento

Cédula de Ciudadanía

1 3

26. Número de Identificación

1 0 9 0 5 1 0 0 8 2

Lugar de expedición

COLOMBIA

28. País

1 6 9

29. Departamento

Norte de Santander

5 4

30. Ciudad/Municipio

Cúcuta

0 0 1

31. Primer apellido

RINCON

32. Segundo apellido

OLIVARES

33. Primer nombre

JUAN

34. Otros nombres

SEBASTIAN

35. Razón social

36. Nombre comercial

360 GESTION DOCUMENTAL

37. Sigla

360 GESTION DOCUMENTAL

UBICACIÓN

38. País

COLOMBIA

1 6 9

39. Departamento

Norte de Santander

5 4

40. Ciudad/Municipio

Los Patios

4 0 5

41. Dirección principal

CL 3 A AV 10 BG 2 URB ALTAMIRA LOS PATIOS

42. Correo electrónico

sebastianolivares.fs@gmail.com

43. Código postal

44. Teléfono 1

5 5 5 4 9 6 8

45. Teléfono 2

3 1 4 3 6 4 8 9 5 5

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Ocupación

Actividad principal

Actividad secundaria

Otras actividades

46. Código

47. Fecha inicio actividad

48. Código

49. Fecha inicio actividad

50. Código

1 2

51. Código

52. Número establecimientos

9 1 0 1

2 0 1 6 0 7 0 1

6 9 1 0

2 0 2 1 0 8 1 8

7 0 2 0

6 8 1 0

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código

05- Impto. renta y compl. régimen ordinario

22- Obligado a cumplir deberes formales a

49 - No responsable de IVA

Usuarios aduaneros

Exportadores

54. Código
 55. Forma 56. Tipo Servicio
57. Modo
58. CPC **IMPORTANTE:** Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos

SI NO

60. No. de Folios:

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre ACTUACIÓN DE OFICIO AUTOMÁTICA

985. Cargo